

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia

Hemos recibido en nuestra redacción la hermosa Pastoral de nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, doctor don Justo Rivas Fernández, que acaba de publicarse y cuyo envío le agradece LA VICTORIA como valioso presente de bondadísimo Padre y Pastor.

Trata toda ella de la Santificación del día festivo y va desarrollando, con datos preciosos, entresacados de la Sagrada Escritura, de testimonios de Santos Padres, de profundos Apologistas, de santos y sabios Teólogos, de Concilios y Romanos Pontífices, argumentos que prueban la necesidad que tenemos todos los cristianos de santificar el día del Señor, que si en los preceptos Mosáicos fué el día del sábado, en memoria de los días de la Creación, que fueron seis y el séptimo descansó, en la Ley cristiana o Evangélica, fué el Domingo, en memoria del grandioso día de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Prueba nuestro Ilmo. Prelado, con argumentos irrefragables, cómo ese mandato divino de la santificación del Sábado, por institución Apostólica, se trasladó al Domingo.

Describe, con todo lujo de detalles, de qué forma le santificaban los primeros cristianos en las Catacumbas, a saber: oyendo la lectura de los Apóstoles o de los Profetas y la exhortación del Presidente a aquella santa reunión de fieles, para estimularles a poner en práctica las sublimes máximas de virtud y religión que les acababa de inculcar; nos dice también las oraciones tan fervientes que hacía aquella santa Comunidad de primeros cristianos, rogando por ellos, por los recién bautizados, por todos los hombres, para que a todos el Señor les ilumine con la luz de la verdad y los traiga al gremio de su santa iglesia naciente; y sobre todo nos da a conocer la primitiva forma litúrgica del Santo sacrificio de la Misa, verdaderamente conmovedora cuando, en aquellas lobregueces de las Catacumbas tomaba el Sumo Sacerdote el pan, el vino y el agua y después de dar gloria al Padre, en nombre del Hijo y del Espíritu Santo y de tributarle una larga acción de gracias, en que todo el pueblo cantaba *Amén*, los Diáconos iban repartiendo entre todos los asistentes el pan y vino consagrados y se lo llevaban a los ausentes impedidos.

¡Qué hermosísima comunión la de aquellos fieles, en que a la vez que se reparte el pan *sobresustancial* entre todos los asistentes, se reparte también el pan cotidiano corporal, que el cristiano rico deposita en manos de la Iglesia para alimento del pobre, de la viuda, del huérfano!

¡Qué triste contraste con aquellas Catacumbas presentan muchas de nuestras pobres iglesias, en las que los domingos y días festivos solo se hallan

presentes al Santo Sacrificio de la Misa el celebrante, el monaguillo y unas piadosas mujeres!

Lean los cristianos del día tan instructiva Pastoral y verán qué idea tan equivocada se tiene por muchos del valor y dignidad de tan *augusto misterio* que excede, como dice nuestro Reverendísimo Prelado, en valor a todas las obras buenas que podemos hacer, como oraciones, limosnas, ayunos, mortificaciones u otra cualquiera, incluso el martirio que por Cristo pudiéramos sufrir, porque todo lo nuestro es obra humana y la Misa es obra divina, que tiene sus grandiosos y sublimes efectos de sacrificio *latréutico, eucarístico, propiciatorio e impetratorio*.

A todos nos exhorta tan bondadoso Pastor a santificar el día de fiesta, oyendo la Santa Misa *los días festivos* y nos invita oír la aún en los *laborables*, porque los que comienzan las obras del día oyendo la Santa Misa, tienen ya asegurado el éxito en sus empresas, como hacían los Santos.

Después expone, con claridad y sencillez, las causas que excusan de oír el Santo Sacrificio en los días de precepto, y los trabajos que no se pueden hacer, sin pena de pecado, en estos mismos días del Señor.

Mucho provecho sacaremos los fieles de oír esta luminosa Pastoral, que se ha de leer en las Misas parroquiales los días festivos, y la cual, por si algún fiel cristiano quiere leerla particularmente en su casa, tanto los señores Curas, como esta Redacción la ponen a disposición de sus feligreses y lectores.

Esta es la grata impresión que hemos sacado de tan provechosa lectura y no es difícil afirmar que las bendiciones que nuestro amantísimo Prelado nos da a sus diócesanos, de un modo especial aprovechen a los lectores de esta instructiva Pastoral.

LA REDACCION.

Pobres animalitos

¡Pobres animalitos! Así exclaman a veces no pocas almas tiernas al ver la suma desconsideración y aun crueldad con que ciertos *hombres brutales* tratan a los fieles perros, a los forzudos toros o a los serviciales borricos. Otros levantan más el estilo y defienden con gran celo las sociedades que tienen por fin proteger a los animales y plantas razonando sobre cuán conforme es todo ello con el espíritu de mansedumbre, de lenidad, de compasión hacia el débil tan propio del cristianismo, y cuán digna cosa es y elevada y practicada por los santos, ver en los animales y plantas que adornan y embellecen la creación, un destello de la omnipotencia, de la sabiduría, de la bondad inmensa del Creador. Y a continuación nos hablan de San Francisco y «el hermano Lobo», de San Francisco y sus

prédicas a los pajarillos, de San Francisco y su delicadeza en recoger del suelo al pobre gusanito que iba a ser pisado y colocarle cuidadosamente en la vera del camino para que ningún pie de hombre lo aplastara o lo maltratara.

Efectivamente, es de hombres no maltratar a los animales; aunque ello no empece que sea muy propio también de hombres, y muy puesto en razón, que se les haga tascar el freno, y se les pique con la espuela, y se les azuce con el látigo, y se les aplique el palo, siempre que haga falta para el servicio de los hombres, para el cual servicio crió Dios a los animales.

Diré más: es muy de cristianos no maltratar a las bestias, y aun si se quiere lo es también prodigarles todos aquellos cuidados que son menester para que puedan seguir cumpliendo con el fin que Dios les asignó en este mundo.

Pero sepamos distinguir:

1.º—Como comenzábamos a indicar, hay que distinguir entre *lo negativo*, que consiste simplemente en no maltratarlos brutalmente y sólo al impulso de una ira desenfundada o de una crueldad salvaje, y *lo positivo*, que consiste en cuidarlos racionalmente, o también en regalarlos, mimarlos, acariciarlos y aun... abrazarlos y besarlos ridícula y tontísimamente. En lo negativo la norma de conducta que hay que seguir es clara y aun casi diré que exenta de todo peligro y exceso. Pero en lo positivo por el contrario, es sumamente fácil y muy corriente por desgracia, excederse y tratar a los animales con una consideración y cariño tales, y con tales formas y modos, que ciertamente ningún santo y menos el tan austero y tan espiritual y seráfico San Francisco los hubiera jamás tratado, ni permitido que se los tratara.

Por consiguiente, aun en el aspecto positivo de la cuestión hay que distinguir—y es la segunda distinción que hacemos—, lo racional y moderado de lo excesivo y ridículo y acaso sensual, que viene a ser en consecuencia muy poco humano y aun ciertamente anticristiano.

Y aún podemos hacer en esto mismo otra distinción, si place al lector, y será la tercera; y es que no es lo mismo algún que otro acto aislado y en circunstancias razonables, que la continuidad, la obsesión, la absorción, o cuidado o defensa de los animales, haciendo de ello como su ocupación principal, o como el ideal de su vida; que de todo hay por esos mundos modernos. Yo creo que a un hombre tal, o a una tal mujer, ciertas sociedades protectoras de animales y plantas les elevarían con gusto un monumento; pero creo también que el mansísimo San Francisco los condenaría o cuando menos vería de encerrarlos en una casa de orates.

Cuarta distinción: hay que distinguir entre los actos y las asociaciones. Un acto aislado cuesta poco y significa po-

co, pero una asociación suele costar tiempo y dinero y energías y preocupaciones y disgustos; y hay que ver si el objeto y blanco de la asociación es digno de todo ello; que no vamos a fundar y organizar v. c. una asociación internacional para la defensa de las pobrellas moscas y de los aborrecidos mosquitos. Yo confieso que antes formaría parte de una asociación, aunque no fuera más que doméstica, para matar implacablemente y extirpar de raíz a todos estos y otros semejantes bichos que se pusieran a mi alcance.

La quinta distinción es de más enjundia: Mucho se ha dicho y escrito, y debemos repetirlo una vez más, que una cosa es compadecerse, como es razón, de los animales, pero cuidando muchísimo más, según es más debido aún y más razonable, de atender y compadecerse de las miserias de los hombres; y otra cosa es andarse por una parte en sensiblerías con los animales de carga o con las bestias domésticas, rodeándolas de toda clase de solícitos cuidados, como pudiera hacerlo una madre con sus hijitos; y tener por otra parte el corazón duro como un pedernal para con los pobres, apartar sistemáticamente la vista de toda enfermedad o dolor humano, y cerrar herméticamente el bolsillo ante cualquiera petición de limosna o donativo o suscripción para las personas necesitadas o para las obras de caridad.

Permitásenos aquí dirigir a ciertos señores bestiófilos la consagrada frasecita: ¡no hay derecho! Ni las bestias tienen derecho alguno a nada y respecto de nadie, ni nadie lo tiene de compadecerlas más, o tratarlas con más cuidado y consideración que a los hombres necesitados o afligidos o enfermos. ¿Son capaces de algún *deber* las bestias? Creo que es claro que no, puesto que carecen de razón y de voluntad libre. Pues en consecuencia tampoco son capaces de *derecho*. El hombre tiene deber, es cierto, de tratarlas racionalmente, pero ese deber no responde a un derecho de ellas, sino a un derecho de Dios y de los hombres para cuyo servicio las crió Dios.

Por otra parte, ¿hay también hombres necesitados, sin auxilio de nadie; enfermos sin médicos ni medicinas; hambrientos sin un pedazo de pan que llevar a la boca; desharrapados sin poderse guarecer de los intensos fríos del invierno? Pues no tienes derecho, por bestiófilo que seas, a desatender a tus semejantes, a los racionales, a los que son hermanos tuyos e hijos de Dios, por atender a los irracionales, que hoy son y mañana no parecen, que mientras son, no tienen más razón de ser que estar a servicio de los hombres y no serles ofensa ni detrimento.

Distingámonos por último entre las entidades que se mueven realmente por un espíritu genuinamente cristiano, y las que se mueven más o menos inconscientemente al impulso de corrientes teosóficas y paganas, es decir, transmi-

gratorias, espiritísticas, panteísticas, e idolátricas; y si tanto aseguran y dan pruebas de que nada de eso las impele y las anima—que ya será probar—, si real y verdaderamente son cristianas y católicas por sus cuatro costados—que muy pocas serán, si es que hay alguna—llevémosla a la piedra de toque, a la prueba decisiva: declárense oficialmente confesionales en sus programas o reglamentos; hagan actos de plena sumisión a la autoridad eclesiástica; tengan un consiliario como representante de ellas; y entonces no tendremos inconveniente en actuar con ellas en pro de los animales, en tanto en cuanto son un medio para el hombre, y mucho más aún en pro del hombre mismo, aunque fuera menester—que cierto no será—declarar guerra sin cuartel y hasta el exterminio contra todos los animales.

S. DE P.

LEGISLACION SOCIAL

Facultades de los Comités Paritarios

En 8 de Octubre, se ha dictado una R. O. dirigida a precisar las atribuciones de los Comités Paritarios, para inspeccionar el cumplimiento de sus acuerdos. Persigue ella un doble fin. Primero, deslinda el campo sujeto a la fiscalización de estos Comités, al disponer en su regla primera, que tienen competencia para velar por el cumplimiento de sus acuerdos, e imponer las sanciones que correspondan, y al ordenar en el siguiente párrafo, que a los efectos de esta competencia, se entenderá por acuerdo el que se refiera *al establecimiento de normas reguladoras de las condiciones del trabajo dentro de cada profesión e industria*, siempre que no se opongan a la legislación vigente.

Solo pues deberán los Comités Paritarios ejercer la función inspectora sobre la realización y observancia en la práctica de esas normas por ellos adoptadas. Por el contrario, cuando se trate estrictamente de infracciones de leyes sociales, los Comités las pondrán en conocimiento de la Inspección del Trabajo, que será quien deba corregirlas por el procedimiento preceptuado en el Código del Trabajo.

La Real Orden que examinamos, en sus reglas segunda a quinta, establece la forma en que los Comités Paritarios han de llevar a cabo la inspección.

Se realizará ésta por medio de Comisiones inspectoras, integradas por un Vocal patrono y otro obrero, las cuales levantarán acta de las infracciones que comprueben y la someterán al acuerdo del Comité.

Los Comités, por su parte, deberán dar cuenta inmediata a la Inspección del Trabajo correspondiente, de los acuerdos que adopten y de las sanciones que impongan por infracción de los mismos.

Se dan clases de

LATIN Y FRANCÉS

Informes en nuestra Redacción.

Comienzan las obras de la nueva traida de aguas

El martes de la semana pasada, por la tarde, estuvieron en el Castañar, el señor alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón, los concejales señores Rodríguez López y Gutiérrez Raulet, el perito aparejador de obras al servicio del Ayuntamiento y el contratista de las obras de abastecimiento de aguas, determinando sobre el terreno y con sujeción a los planos del proyecto del ingeniero don Rafael Lozano, el lugar de emplazamiento de los depósitos.

Tendrán éstos una capacidad total de mil metros cúbicos, y estarán situados por bajo de la entrada de la finca «Dos Hermanas», propiedad de don Serafín Sánchez, entre el camino de esta finca y el del Castañar, que va al último rodeo.

Los depósitos, será la primera obra que se construya, continuándose después la conducción hasta la fuente que está próxima a la Plaza de Toros, y la captación de los cinco manantiales situados en este primer trozo.

Los depósitos regularán el suministro durante las interrupciones que sufra la conducción actual de las aguas más lejanas a medida que se vaya construyendo la nueva conducción.

El día siguiente, miércoles, fueron colocadas por el contratista las estacas que fijan con exactitud el emplazamiento de los depósitos, siendo inspeccionada esta labor por el señor alcalde, así como el trazado de los perfiles transversales necesarios para la cubicación de las tierras que se desmonten.

Ya han comenzado estos trabajos de desmonte, que, por la inclemencia del temporal, habrían de efectuarse con alguna lentitud.

Hora es ya de que estas obras, que durante más de diez años fueron el ideal de todas las personas que anhelan ver saneada nuestra ciudad y la preocupación de cuantos Ayuntamientos se sucedieron durante este tiempo, comiencen a realizarse.

Hermosa fiesta en la Granja de Granadilla

El domingo pasado, se celebró, en la Granja de Granadilla, la solemne inauguración de la Asociación de Hijas de María, a cuyo fin doña Rufina Gómez-Rodulfo de Cid regaló a la iglesia de aquel pueblo una bonita imagen de la Inmaculada.

A pesar de haber caído durante la madrugada de dicho día una gran nevada, no se arredraron los ánimos de los excursionistas que estaban citados para asistir a tan solemne ceremonia, y a las nueve de la mañana, en los autos de la respetable señora doña Ana López, de don Eduardo Cid y de don Anselmo Galindo, se dirigieron al pueblo mencionado.

Bendijo la imagen, el párroco de dicho pueblo don Juan Manuel Retortillo, que celebró la misa, predicando nuestro querido amigo y paisano, don Domingo Yuste, párroco de Vallejera, quien can-

tó las glorias de María Inmaculada con grande unción y dicción apropiada.

Un nutrido coro de distinguidas señoritas bejaranas, cantó con gran afinación la misa breve, a dos voces, de Sancho Marraco, acompañadas al armonium por la señorita Anita Rodríguez. Terminada la fiesta, fueron impuestas a un gran número de señoritas de la Granja las medallas de Hijas de María, quedando constituida la Asociación.

Con un frío intenso, se celebró la procesión con la venerada imagen, que recorrió las principales calles del pueblo, asistiendo todos los vecinos y terminando con una sentida plática del párroco del mismo.

Con la amabilidad y galantería peculiares de los señores de Cid, los invitados fueron obsequiados en la casa de su magnífica dehesa de la Granja con un excelente y bien servido menú, transcurriendo la tarde en la mayor cordialidad y animación.

Del bello sexo recordamos a las señoritas María y Petrita Aparicio, Marieta Gómez Guijo, Mary y Leni Cid, Anita Rodríguez, Carmen Olleros Petit, Lolita Rodríguez, Carmen Olleros, Carmen Salas y Antonia Muñoz y los señores de Olleros (don Ramón).

A las muchas felicitaciones que ese día recibieron los señores de Cid, unimos las nuestras muy sinceras y cordiales.

DE AQUI Y DE ALLA

SUCEDIDOS

Que corra

En la revista *La Verdad*, el Padre Pedro de Arancibia, religioso agustino, publica un hecho acaecido en la ciudad de Añasco (Isla de Puerto Rico) el 24 de diciembre del pasado año.

Celebraban los protestantes una velada nocturna, y en ella representaron una comedia de profanación de nuestros santos misterios, y de burla impía contra el clero católico. Una muchacha apellidada Domínguez, desempeñaba el papel de princesa, y un jovencito, Pietri, el de sacerdote. Como el fin de la infame parodia era presentar al clero como metalizado y sin fe en lo que predica, el que hacía de cura pidió dinero a la que hacía de princesa. Como ésta se negase a darlo, el contrariado cura, montando en cólera, se desató en insultos contra la princesa.

—Te vas a condenar (le dice), eres una mala católica.

La princesa, para demostrar su religiosidad le muestra el Escapulario de la Santísima VIRGEN DEL CARMEN. El iracundo cura se lo arrebató de las manos, diciendo:

—Esto es una tontería, una porquería...

Y levanta el brazo como para arrojar al suelo el santo Escapulario.

Pero JESUCRISTO, que tolera con más paciencia los asaltos e insultos dirigidos a su adorable Persona, suele hacer sentir su mano justiciera sobre los que se atreven a injuriar a su Madre.

Aquel brazo que se levantó para arrojar el Escapulario, queda repentinamente inmóvil; el jovencito, que tan

triste papel desempeñaba, queda idiota y no sabe ni puede responder a los que estupefactos, le preguntan lo que le pasa. El que entró en aquel lugar de sacrilegios y profanaciones rebosando de salud y alegría, sale en hombros de algunos amigos paralítico e idiota.

Habían pasado tres semanas de lo sucedido cuando lo refería el Padre Arancibia, y aún pesaba la ira de Dios sobre el infeliz y sacrilego comediante.

Los partidarios de Lutero hubieran ocultado el espantoso suceso, pero en la velada había muchos católicos que lo pusieron en conocimiento del párroco.

Estadística de la seguridad en los trenes

La Dirección de los Ferrocarriles Alemanes—no sabemos si estimulada por los progresos de la aviación, cuyos coeficientes de seguridad son verdaderamente impresionantes—publica periódicamente interesantes estadísticas para demostrar que el ferrocarril en general, y los ferrocarriles alemanes en particular, son todavía el medio más seguro, rápido y cómodo de viajar con que cuentan las personas que, por obligación o gusto, han de transportarse de una parte a otra.

En la última de dichas estadísticas dada a la publicidad figuran una serie de datos tan tranquilizadores como ingeniosamente combinados. Suponiendo, por ejemplo, un viajante de comercio que cubra, cada semana, en ferrocarril, una distancia de 500 kilómetros, ¿cuántos años debería vivir el viajante en cuestión para que, según el cálculo de probabilidades, le tocara necesariamente el turno de ser víctima de un accidente ferroviario? La estadística contesta con precisión y seriedad admirables; el viajante en cuestión debería vivir 75.000 años, ni uno más ni uno menos.

Otro ejemplo: Para una persona que viaje un promedio de 1.000 kilómetros mensuales en ferrocarril (la mayoría de las gentes viajan, desde luego, mucho menos), el peligro de que encuentre la muerte por accidente en el tren se encuentra formulado por la estadística en la proporción de 1 a 120.000, o sea un tercio de las probabilidades que tiene el comprador de una participación en la lotería española de Navidad de que le toque el premio gordo.

En resumen: Alemania, con la proporción de 0'06 accidentes por millón de viajeros transportados, es el país de Europa (después de Bélgica, cuya proporción es tan sólo de 0'04; pero ha de tenerse en cuenta que en Bélgica no existen los grandes trayectos) donde las comunicaciones ferroviarias son más seguras.

Todos estos datos se refieren, claro está, a los accidentes ocasionados por culpa de los ferrocarriles y no a los debidos a imprudencias o negligencias de los viajeros, que son siempre los más numerosos.

El mejor tocado de una señorita

El espejo encantado: Conócete a ti misma. (Mirarse sin recelo).

Loción para suavizar las arrugas: Paz de corazón. (Es además, un buen narcótico para dormir).

Cordial para dulcificar la voz: La

FABRICA DE TEJIDOS
PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Viuda de LUIS IZARD
— BEJAR —
Géneros de excelente calidad para trajes y gabanes a precios reducidos
Corte de gabán desde 35 pesetas.
Retales de buenas dimensiones en todas las clases a precios excepcionales.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la
CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR
a cargo del competente maestro
LUIS CORDERO
acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de
APOLINAR FRAILE RODILLA
Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones
Precios, los más baratos conocidos

García y Casón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

SUSCRIPCION abierta en la Casa de Caridad para sufragar los gastos que han de ocasionar las reparaciones de habitaciones.

	PESETAS.
SUMA ANTERIOR.	1.322'00
D. Serafin Sánchez.	15 00
» Basilio Salas.	15 00
SUMAN.	1.352 00

SUETOS Y NOTICIAS

Nuestro amadísimo Prelado, doctor don Justo Rivas Fernández, regresó el día 31 del pasado, según vemos en el *Boletín Oficial* de la Diócesis, a Placencia, de su *Visita ad Limina* a la Ciudad Eterna, habiendo entregado al Santo Padre 25.000 liras para el óbolo de San Pedro; 16.575'46, donativos de los diocesanos, y 8.424'55 de su peculio particular.

El Papa concedió su bendición para el clero y pueblo de la Diócesis placentina.

Celebramos el feliz regreso de nuestro amado Prelado.

Ayer falleció en Navas del Madroño (Cáceres) habiendo recibido los Auxilios Espirituales, la señora doña María del Carmen López de Tejada (q. e. p. d.) Esta tarde llegó el cadáver a nuestra ciudad, en automóvil, a las cuatro.

En la Carretera de Ciudad-Rodrigo, junto al Tinte de don Remigio Gosálvez, se rezó un responso y se verificó la conducción al Campo Santo para ser inhumado en el panteón de la familia de Rodríguez Arias.

A su viudo, don Jerónimo Ruano Rodríguez Arias, madre, madre política doña Amparo Rodríguez Arias tios y demás distinguida familia damos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El miércoles próximo, día 30 del actual, comenzará, en la parroquia de San Juan, la solemne novena, que la Asociación de Hijas de María dedica a María Inmaculada.

El Ejercicio será a las seis, y se rezará la Estación, el Santo Rosario, la Novena y se terminará con la Bendición y Reserva.

Un coro de distinguidas señoritas asociadas cantará preciosos motetes y letrillas, con acompañamiento de armonium, dirigidas por don Rufino Agero.

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Leoncia Blázquez Portela (q. e. p. d.)

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro sentido pésame a su viudo don Mariano Hernández, dueño de la imprenta en que se tira nuestro periódico, e hijos, don Inocencio, Juana, Ricardo, Manuel y Rosa, buenos amigos nuestros y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

El lunes pasado, llegó a nuestra ciudad, según anunciamos en nuestro último número, el señor Gobernador civil, don Luis Díez del Corral, con el alto funcionario del Ministerio del Trabajo, don Francisco Valeri, con el fin de dar posesión a éste del cargo de presidente del Comité Paritario de nuestra ciudad, para el cual había sido nombrado por el Ministro de Trabajo.

Como los vocales patronos, propietarios y suplentes, habían hecho dimisión de sus cargos, el señor Valeri no pudo tomar posesión de la presidencia, limitándose a un cambio de impresiones con una comisión de patronos, que habían sido citados, y con la representación obrera, haciendo votos, tanto él, como el señor Gobernador civil, por la pronta y satisfactoria solución de todos los asuntos pendientes en la industria textil bejarana.

Ha sido trasladado, a su instancia, de Huelva a Granada, nuestro querido amigo, el ilustrado oficial del Cuerpo de Telégrafos, don José Agero Teixidor, hijo de nuestro director.

El jueves próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar la apertura de la Cantina Escolar, en las Escuelas de Mansilla.

A dicho acto hemos sido atentamente invitados por el señor alcalde, lo cual agradecemos.

Nuestro buen amigo y colega, don Agapito Fernández, director del regocijante, *El Calderillo*, se ha despedido de nosotros, pues se propone invernar en Salamanca, esperando «tiempos mejores, para cuidar de la becerra» que piensa guisar en la primavera con las más áticas salsas.

Le deseamos mucha salud y que no pierda el buen humor.

Como ingreso líquido, después de cubiertos los gastos que ocasionó la tómbola que funcionó durante la feria pasada, se calcula que quedarán unas 2.500 pesetas, que se distribuirán entre la Cruz Roja y los exploradores.

La ilustrada maestra nacional y paisana nuestra, doña María Hernández Anaya, ha sido trasladada de Mirabel, donde regentaba la escuela de niñas, a la vecina villa de Hervás.

Enviámosla nuestra cordial enhorabuena, extensiva a su esposo, don Emiliano Rodríguez.

El jueves próximo, primero de Diciembre, se celebrará, en la Capilla del Colegio Salesiano, el Ejercicio de la *Hora Santa*, a las cinco y media de la tarde.

Por indocumentado ha sido detenido por la policía un súbdito portugués llamado Manuel Silva Fernández, relojero, natural de Travassus, que resultó estar reclamado por el Juzgado de Instrucción de Hervás, por el delito de hurto.

Ha sido puesto a disposición de dicho Juzgado.

Por acuerdo de la comisión Municipal Permanente y con el fin de mitigar en algo la escasez de trabajo, que, en esta época, sufren los obreros del campo y jornaleros, se procederá enseguida a reparar la Ronda de Romanones y los rodeos del Castañar.

Nos parece muy oportuno y acertado el empleo de algunas pesetas de las consignadas para reparación de las vías públicas en obras tan beneficiosas y necesarias.

BOLETIN METEOROLOGICO

Lluvia recogida en el Pluviómetro del Colegio Salesiano desde el día 8 de Noviembre de 1927.

Día 8	3'5 mm.
» 9	45'2 »
» 10	10 »
» 18	37'5 »
» 19	6 «
» 20	16 »
» 21	14 »
» 22	inaprble.
» 23	3 mm.
TOTAL	135'20 »

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, *José Hernández*, en la misma casa.

Y el antiguo anarquista, arrepentido por los dolores de la guerra, de sus desprecios a la Patria y sus ofensas a la bandera y al orden social, califica de *crimen contra la nación* y de *imbecilidad e los partidos nacionales* el no plantear en términos de justicia el problema religioso y no ir a una *reconciliación sincera de la República y la Iglesia católica*.

¡Sigue la montaña viniendo hacia nosotros!

Y a velocidad en que no podíamos ni soñar siquiera.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar

En la sesión que, conforme al artículo 37 del vigente Reglamento orgánico de la Cámara de Comercio, celebró la Mesa de esta entidad el día 23 de los corrientes para conocer y resolver sobre las propuestas de candidatos para ocupar las seis vacantes de su Junta directiva en elección convocada para el 27 del actual, se presentaron las propuestas siguientes:

GRUPO COMERCIO

PRIMERA CATEGORIA

Don Pedro Serrada Colina y don Gregorio Maillo González.

SEGUNDA CATEGORIA

Don Ramón Olleros Gómez y don Generoso Cruz Arroyo.

GRUPO INDUSTRIAL

PRIMERA CATEGORIA

Don Félix García Cascón.

SEGUNDA CATEGORIA

Don Venancio Crisóstomo Ramos.

Y resultando igual el número de candidatos propuestos al de vacantes a cubrir, la Mesa, cumpliendo con el artículo 28 de expresado Reglamento, acordó proclamar a dichos señores miembros electos de su Junta directiva, quedando nombrados para ocupar las vacantes referidas y por lo tanto la elección ya no ha de celebrarse.

Lo que se hace público para general conocimiento de los electores.

Béjar, 24 de Noviembre de 1927.

El Presidente,

Juan Muñoz García.

La lámpara "VULCAN" es la mejor
Pídala en todas partes

oración. (Tres dosis al día por lo menos).

Colirio para los ojos: Compasión. (Específico que venden los pobres).

Flor de zarcillos: Atención y obediencia. (Sientan muy bien a las jóvenes)

Cinturón elástico: La paciencia. (Cuanto más usado más brillante).

Par de riquísimas perlas: La resignación. (Realza las almas hermosas).

La mejor diadema: Piedad. (En el cielo vale una corona).

Hermoseadora universal: Buen genio. (Presta encanto a la misma virtud).

Pensión para el extranjero a un médico

La Academia Médico-Quirúrgica Española, abre un concurso entre médicos españoles para conceder una pensión de estudios en el extranjero. La Academia presupuesta a este fin 6.000 pesetas. La pensión empezará a disfrutarse el 1.º de Enero de 1928 hasta el 30 de Junio del mismo año. El solicitante deberá conocer el idioma de la nación que elija. La admisión de solicitudes empieza desde esta fecha hasta el 10 de Diciembre próximo, y deberán venir acompañadas del título de doctor o licenciado en Medicina, o certificado del mismo, y relación documentada de méritos, indicando, además, la materia que desee estudiar el solicitante, sitio, profesores, clínicas, etc. Las solicitudes irán dirigidas al señor presidente de la Academia Médico-Quirúrgica Española, calle de Espartero, número 9, Madrid. En dicho local se facilitará, a quien lo solicite, programas impresos detallados.

Una magnífica perla

Tampoco es de un capellán de monjas. Es de Gustavo Hervé, el antiguo anticlerical, el antiguo antimilitarista que llegó a escribir la tremenda canallada de que el «sitio de la bandera de la Patria es el estercolero», del hombre que después de haber vivido en los medios más radicales, y precisamente por eso, se ha dado, al fin, cuenta de la presión que la Masonería ejerce, en Francia, sobre la Iglesia católica en puntos tan vitales como la escuela, el matrimonio, la familia, etc....

Y Hervé escribe en su *Victorie*:
IMPOSIBLE NEGAR LA BANCA- RROTA DE ESTA POLITICA ANTIRRELIGIOSA, HIPOCRITA, ENCUBIERTA CON EL MANTO DE LA NEUTRALIDAD.

ES EL HUNDIMIENTO DE TODAS LAS DISCIPLINAS MORALES Y SOCIALES, EL ESPIRITU DE REVUELTA METIDO EN TODOS LOS CEREBROS MASCULINOS Y, A MEDIDA QUE LAS MUJERES SON EMANCIPADAS A LO LAICO, EL HUNDIMIENTO DE NUESTRA NATALIDAD.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

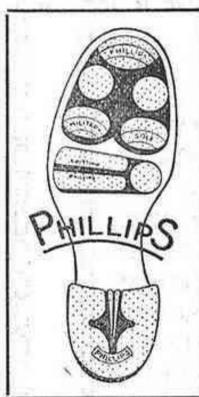
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Le conviene a usted saber que la

Casa BALTASAR ROMERO

Presenta un extenso surtido en jerséis para señora y caballero, mantas de viaje, bufandas y toda clase de géneros para la actual estación.

También es de admirar las muchísimas novedades en géneros de estambre y lana para trajes, gabanes y abrigos para caballero y señora, cuyo número y elegancia y preciosidad causa admiración.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares. Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

EN EL ALMACEN DE **Rafael Calzada**

puede usted adquirir los siguientes artículos propios de esta temporada.

CERVEZAS, de la acreditada marca «Mahou».

SIDRAS, de las fábricas más renombradas.

VERMOUTH, marcas «Torino» y Martini & Rossi.

JEREZ-QUINA, marca «Duque».

ANCHOAS EN ACEITE, ALMEJAS EN ESCABECHE, ACEITUNAS SEVILLANAS y otros varios aperitivos.

Solicite usted precios; lo limitado de éstos y la superioridad de las clases le animarán a pasar sus encargos.

Si necesitáis matancero, acudid a

MOISES A. MONTESERIN

Para avisos,

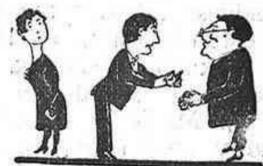
MERCADO DE LA CORREDERA

CASA MONTESERIN

LECCIONES DE CONTABILIDAD TENERIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Pedro Aparicio Fernández

DEL BANCO DEL OESTE



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

Hijo de Manuel García Sánchez

Pone en concimiento del público, haber puesto a la venta los carbones siguientes:

Cok picado, especial para usos domésticos, confiteros, buñoleros, etc. y calefacciones, saco de 40 kilos 6'40 pesetas.

Antracita (Fabero) especial para calefacción, estufas, salamandras y usos domésticos, saco de 40 kilos 7'60 pesetas.

Galleta (Duro Felguera), la mejor que se conoce, para usos domésticos, saco de 40 kilos 7 pesetas.

Todos estos géneros son de inmejorable calidad.

No confundirse: frente a la Escuela Industrial